

TÓPICOS DE  
FORMACIÓN  
POLÍTICA

# La Construcción de la Izquierda

Carlos Camacho Alfaro





# **La Construcción de la Izquierda**

Colección “Tópicos de Formación Política”  
Volumen *Las Construcción de la Izquierda*  
® Carlos Camacho Alfaro  
Coordinador editorial: Guillermo Flores Velasco

Primera edición, octubre de 2016  
® Partido de la Revolución Democrática  
Benjamín Franklin núm. 84  
Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo  
04410, Ciudad de México  
[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx)

Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y  
Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno del PRD  
Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación Socioeconómica y Política  
Odontología núm. 76  
Col. Copilco, Del. Coyoacán  
04360, Ciudad de México  
<http://investigacion.prd.org.mx>  
Teléfono: 5658 4206, 5554 9741; C. E. [institutoinvestigacion@prd.org.mx](mailto:institutoinvestigacion@prd.org.mx)

Diseño Editorial y Formación  
Literatura y Alternativas en Servicios Editoriales S.C.  
Avenida Universidad 1815-c, Depto. 205 Colonia Oxtopulco  
Código Postal 04318 Delegación Coyoacán D. F.  
RFC: LAS1008162Z1

ISBN: En trámite

Todos los derechos reservados. La reproducción parcial o total de la obra, ya sea mediante fotocopias o cualquier otra forma, requiere autorización por escrito de la Dirección Ejecutiva de Estudios e Investigación Socioeconómica y Política.

Impreso en México / *Printed in México*

# **La Construcción de la Izquierda**

Carlos Camacho Alfaro





# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>“LA IZQUIERDA” Y “LA DERECHA”: CONCEPTO E HISTORIA</b>	
¿Qué es la izquierda? .....	11
¿Cuál es el origen de la izquierda? .....	16
Corrientes actuales de la izquierda .....	17
<b>EL DEBATE CONTEMPORÁNEO: NEOLIBERALISMO VS. SOCIALDEMOCRACIA</b> .....	20
El neoliberalismo .....	23
La socialdemocracia .....	28
Socialdemocracia en América Latina .....	32
Las propuestas de los socialdemócratas .....	33
<b>LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO</b> .....	35
El Partido de la Revolución Democrática .....	35
<b>REFLEXIÓN FINAL</b> .....	44
<b>GLOSARIO</b> .....	46
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	48





## PRESENTACIÓN

Para los militantes de un partido de izquierda, como el PRD, les es muy importante conocer los principios y los valores de la Izquierda. En este breviario se explican dichos valores y principios; se hace recorrido histórico de la evolución de la izquierda, de sus utopías y realizaciones, de sus debates y sus diferenciadas prácticas políticas; expone de manera clara la falacia del fin de la ideologías y de la invención de que ha cesado la vieja contradicción entre derecha e izquierda, por el fracaso del socialismo en la unión soviética, ilustrando la naturaleza del debate contemporáneo entre neoliberalismo y socialdemocracia. El autor hace un recuento de la historia de la socialdemocracia en el mundo, en Latinoamérica y en nuestro país. Sintetiza las propuestas de la socialdemocracia, sus definiciones en torno a la economía de mercado, el impulso a la democracia y el estado de derecho, la universalidad de los derechos sociales, su compromiso con la educación, la salud, la seguridad social, la defensa de los trabajador y de los consumidores para realizar el ideal de la igualdad; su militancia en favor del desarrollo sustentable el ecologismo y la protección del medio ambiente, la idea de la progresividad impositiva como fórmula para la redistribución de la riqueza, la protección de los derechos humanos, la cooperación internacional, el multilateralismo, por la independencia de las colonias, el apoyo a los migración y la paz mundial.

Nos expone, cómo junto con el proceso de tránsito a la democracia, se ha venido fraguando la construcción de una izquierda democrática; que la izquierda moderna debe ser una izquierda comprometida no solo con la igualdad social sino con la demo-

cracia y que en ese camino de autoconstrucción y encuentro con los valores de la socialdemocracia está el PRD.

Guillermo Flores Velasco  
Director Ejecutivo de Estudios e Investigación Socioeconómica y  
Política del PRD

# “LA IZQUIERDA” Y “LA DERECHA”: CONCEPTO E HISTORIA

## ¿Qué es la izquierda?

La existencia en la sociedad de una izquierda ideológico-política, presupone de manera dialéctica a su contraparte, la derecha política e ideológica. Sería del todo ilógico suponer la existencia de una sin la otra.

Históricamente, la denominación proviene de una identidad que se estableció como una noción, es decir como un conocimiento general y no como un concepto específico. Esto es que se identifica a una corriente política ideológica como “de izquierda” cuando prevalece en su ideario y posición política, así como en todas sus estrategias, programas y acciones un contenido social y moral vinculado a una tradición de justicia social para toda la población.<sup>1</sup>

Su antípoda, “la derecha” política, se ha identificado con las corrientes del pensamiento que ubican el centro de su proyecto político en el predominio de los intereses de los grupos privilegiados de la sociedad.

La referencia histórica es la Asamblea Nacional Constituyente de Francia instalada el 9 de julio de 1789 en uno de los salones del Palacio de Versalles; asamblea que luego de un arduo proceso culminó con la Revolución Francesa. En dicha Asamblea, que se había comprometido a dotar a Francia de una Constitución frente al poder absoluto e incuestionado del Rey, se reunieron los tres “Estados Ge-

---

<sup>1</sup> Etimológicamente, la palabra “izquierda”, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia, proviene del vasco “eskerra” y significa simplemente “zurdo” o la tendencia natural de una persona a la utilización preferente de la mano o pie izquierdos, no tiene nada ver en lo absoluto con ideologías.

nerales”, que no eran otra cosa que la representación de La Nobleza, El Clero y “El Estado Llano”, compuesto este último por burgueses (habitantes de los burgos o ciudades) de la época, abogados, notarios, médicos, comerciantes y líderes de corporaciones artesanales. Los sectores privilegiados de entonces, denominados “estamentos” y constituidos por la Alta Nobleza y el Alto Clero, se ubicaron en la parte derecha del presídium de la sala de sesiones. El Estado Llano, integrado por los representantes populares de aquella época, se localizaba en la parte izquierda de aquel salón; los periodistas y escritores de aquel contexto histórico comenzaron a denominar como “la derecha” a los monárquicos y defensores de los privilegios feudales de la nobleza y el alto clero, así como mencionar de “la izquierda” a aquellos miembros defensores de los intereses populares.

Así, hablar de “la derecha” y de “la izquierda” adquirió un uso cotidiano en la jerga política. Pero con el transcurrir del tiempo en los países capitalistas, esas nociones políticas de “la izquierda” y “la derecha” adquirieron otros significados. Los burgueses, propietarios de los medios de producción y el capital, así como sus representantes políticos fueron identificados después como “la derecha” política. La ecuación del segmento político se había invertido al paso de pocos años. A mediados del siglo XIX y en el transcurso del siglo XX, “la derecha” estaba reconocida por ser la expresión ideológica y política de los intereses de la gran burguesía. Las rebeliones populares europeas de 1848, particularmente La Comuna de París, habían puesto de manifiesto que aquella burguesía revolucionaria que llevó a cabo la Revolución Francesa, con su proyecto de libertad, igualdad y fraternidad, se había transformado en una fuerza conservadora e incluso reaccionaria. De ser “la izquierda” revolucionaria de 1879, pasó a ser “la derecha” política conservadora de 1848.

Por el contrario, cada vez más se identificó a “la izquierda” con una posición “revolucionaria” y progresista, que planteaba la transformación del régimen capitalista y la mutación del régimen políti-

co liberal en un sistema socialista o comunista revolucionario, presentada usualmente como un régimen conocido como la “Dictadura del proletariado” cuando el marxismo decimonónico alcanzó su culminación teórica.

Así pues, fue en la Europa del siglo XIX cuando las tendencias políticas burguesas y conservadoras del régimen capitalista se reconocieron como “la derecha”, en tanto que los grupos populares y sindicales de entonces, junto con sus organizaciones “revolucionarias” se denominaron genéricamente como “la izquierda”.

El escritor Norberto Bobbio, en su libro titulado *Derecha e Izquierda* reconoce que ese binomio o diada, fue “una metáfora” otorgada por el conocimiento general de la época y no por un marco teórico que definiera con precisión conceptual que es una y la otra. Sin embargo, ambos términos alcanzaron carta de naturalización por efecto de su utilización repetida y cotidiana, de tal manera que, a pesar de su generalidad, han sido útiles en la práctica para dos cosas muy importantes:

Primero, para identificar corrientes políticas que, como se apuntó, se reconocen entre sí por privilegiar posiciones políticas e intereses.

Segundo, por su carácter antitético y de oposición como conceptos dialécticos que identifican contrarios en un espectro político histórico determinado.

En este sentido, tanto “izquierda” como “derecha”, en la terminología política, no nacen como conceptos sino como identidades que tienen efectos políticos muy importantes, sobre todo cuando en la práctica se crean, por ejemplo, los “frentes políticos” que agrupan a fuerzas “de izquierda” o las “coaliciones electorales”. Y lo mismo ocurre con “la derecha”.

En este sentido es que, a pesar de que el término “izquierda” mantiene su carácter de noción y de metáfora, se ha constituido también como una identidad que genera consecuencias muy concretas cuando, por efecto de la acción política, se transforma en planes y progra-

mas, pero sobre todo cuando se materializa en una fuerza política gobernante.

En este sentido, la respuesta a la interrogante ¿Qué es la Izquierda? En materia ideológica y política podemos apuntar la conclusión de Norberto Bobbio:

Ahora bien, si la distinción más significativa para reconocer una ideología, una posición política, un programa, un partido y hasta a una persona “de izquierda” es su inclinación favorable al ideal de la igualdad, habrá que preguntarse qué significa entonces “la igualdad”. La igualdad no puede ser estipulada como una igualdad en todos los campos de la vida humana, pues de hecho la naturaleza humana es diversa y, por lo tanto, desigual por la naturaleza misma de su ser.

En este sentido, las diferencias sociales provienen históricamente de la ubicación de unos individuos en la economía y en la política. Y la conclusión, que el mismo Norberto Bobbio expone es que: “Igualitario es quien tiende a atenuar las diferencias, no igualitario quien tiende a reforzarlas”.<sup>2</sup>

Por su parte, el ideal de “la libertad” es también un concepto abstracto, pero que se materializa en las libertades individuales como parte de la evolución histórica de la humanidad en el ámbito de lo jurídico y de la política.

Y justamente por ello las identidades ideológicas y políticas no se ubican en campos antitéticos irreconciliables; si bien prevalece la dialéctica de la “unidad y lucha de los contrarios”, la resultante no es necesariamente la liquidación de uno de ellos como indicó el marxismo clásico y el ulterior leninismo bolchevique.

La lucha política de nuestro tiempo, en el marco de una economía capitalista globalizada, registra una evolución en la que ya hay ejemplos históricos de una síntesis de esta dialéctica, y la apunta el mismo Norberto Bobbio cuando precisa que la gran batalla histórica en el mundo global excluye a los extremos, tanto a la derecha como a la izquierda extremistas.

---

<sup>2</sup> Norberto Bobbio, op. cit. pp. 107 y 119.

Esquemáticamente, Bobbio apunta que en la extrema izquierda se reconocen los movimientos que son a la vez igualitarios y autoritarios. En la extrema derecha, expresiones anti igualitarios y anti liberales, como el nazismo o el fascismo. En el centro-derecha movimientos liberales pero no igualitarios. Y en el centro izquierda **“doctrinas y movimientos a la vez igualitarios y libertarios, a los que hoy podríamos aplicar la expresión ‘socialismo liberal’, incluyendo en ella a todos los partidos socialdemócratas, incluso en sus diferentes praxis políticas”**.<sup>3</sup>

Precisamente la gran batalla política de nuestro tiempo, sin dejar de tener sus expresiones nacionales, se dirime en el campo internacional como nunca antes. “La izquierda” y “la derecha” tienen plena vigencia como identidades que se excluyen entre sí por ser portadoras de expresiones ideológicas y programas políticos que son contrarios.

La realidad histórica es mucho más compleja que la ideológica, de tal manera que en países como México, y muchos otros latinoamericanos y asiáticos, perviven expresiones políticas importantes, particularmente el denominado populismo, que se ha identificado también como una posición “de izquierda”, aunque no son descartables populismos de “la derecha” que hemos visto, han existido históricamente.

Por su parte, en Europa y muchas partes del mundo han surgido también otras expresiones ideológicas y políticas que se reconocen igualmente como “de izquierda” a partir de reivindicaciones particulares como son el ecologismo, los movimientos feministas, los movimientos “gays” y otros que en términos generales luchan por el reconocimiento de derechos civiles relativos a “la seguridad”, “el pacifismo”, etcétera.

En síntesis los principios que enarbola la izquierda están vinculados a: la igualdad social, la libertad, la fraternidad, la razón, el pro-

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 131.

greso, la justicia, la democracia, la solidaridad, el internacionalismo y el pacifismo.

Su antípoda, “**la derecha**” política, se ha identificado con las corrientes del pensamiento que ubican el centro de su proyecto político en el predominio de los intereses de los grupos privilegiados de la sociedad; consideran las diferencias sociales como algo inevitable, normal o natural. Intentan preservar las condiciones anteriores, el *statu quo*, en representación de los intereses hegemónicos vigentes.

## ¿Cuál es el origen de la izquierda?

Los antecedentes filosóficos, políticos y económicos de la izquierda se encuentran en la **Ilustración**, la **Revolución Francesa** y la **Revolución Industrial**.

La Ilustración es un movimiento cultural e intelectual que se desarrolló desde finales del siglo xviii, en Europa, sobre todo en Francia e Inglaterra; que condensa un conjunto de ideas que confluyen en una nueva filosofía política, y tiene como finalidad disipar las tinieblas de la humanidad mediante la razón, para combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía y construir un mundo mejor. Sus exponentes más representativos son Montesquieu, Voltaire y Juan Jacobo Rousseau.

La Revolución Francesa fue un conflicto social y político, con diversos periodos de violencia, que convulsionó Francia y por sus efectos a gran parte de Europa, durante ella se enfrentaron partidarios y opositores del sistema, conocido como el *Antiguo Régimen*. Se inició con la autoproclamación del Tercer Estado como Asamblea Nacional en 1789 y finalizó con el golpe de estado de Napoleón Bonaparte en 1799. Se caracterizó por la abolición de los derechos feudales, el diezmo, los fueros especiales, la venta de cargos, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, 1791. Es el acta de nacimiento de la Izquierda en el terreno político.



La Revolución Industrial es el proceso de transformación económica, social y tecnológica que se inició en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino Unido, y que se extendió a Europa y Estados Unidos, en pocas décadas se transitó desde una economía rural basada fundamentalmente en la agricultura y el comercio, a una de carácter urbano, industrial y mecanizada. una transición que acabaría con siglos de una mano de obra basada en el trabajo manual y el uso de la tracción animal siendo estos sustituidos por maquinaria para la fabricación industrial y el transporte de mercancías y pasajeros. Surge una nueva división social, el proletariado —los trabajadores industriales y campesinos pobres— y la burguesía, dueña de los medios de producción y poseedora de la mayor parte de la renta y el capital. presentándose una paradoja por un lado un crecimiento económico sin precedentes y al mismo tiempo el desarrollo de problemas sociales y laborales, protestas populares y nuevas ideologías que propugnaban y demandaban una mejora de las condiciones de vida de las clases más desfavorecidas.

## Corrientes actuales de la izquierda

**Izquierda democrático-reformista.** Plantea que el acceso al poder es a través de elecciones libres y su marco de actuación es acción parlamentaria y las reformas progresivas con amplios consenso en diversos sectores sociales. Antepone el progresismo y el reformismo.

- **Socialdemocracia:** La socialdemocracia es un sistema de ideas, distinto en cada momento histórico y en cada país en cuanto a objetivos específicos, pero de manera general comparte los valores de democracia, libertad, igualdad, solidaridad y pacifismo; y tiene como objetivo el consenso entre las distintas clases sociales.

Procura un Estado de bienestar universal y la negociación colectiva dentro del marco de una economía capitalista. Se carac-

terizan por sus políticas reformistas ligadas a la participación ciudadana, a la protección del medio ambiente y a la integración de minorías sociales en las democracias modernas, y abordan los valores sociales desde un prisma progresista.

- **Eurocomunismo:** Defienden el socialismo democrático como sistema político. Son críticos del sistema capitalista priorizando las problemáticas sociales.

**Izquierda revolucionaria (extrema izquierda o izquierda radical).**

Propugna cambios estructurales radicales y relativamente rápidos y abruptos. Cuestionan la utilidad de la democracia liberal como instrumento de cambio político dentro del sistema capitalista. Propugnaban la equidad y la igualdad, desde postulados marxista-leninistas.

- **Marxismo-Leninismo:** Defiende la conquista del poder por el proletariado, la extinción de la propiedad privada y la desaparición de las clases sociales.
- **Maoísmo** (“pensamiento de Mao Tse-Tung”): Versión del marxismo-leninismo aplicado a los países semif feudales y semicoloniales.
- **Trotskyismo:** Defiende la abolición de cualquier organismo estatista, la organización del socialismo y la abolición de la diferencia entre las clases sociales, (Revolución Permanente por la Emancipación).
- **Marxismo libertario:** Defiende el Estado como forma transitoria de organizar la sociedad, pero propone una organización federal y un gobierno no autoritario.
- **Anarquismo:** Propugna la desaparición de todo gobierno obligatorio y del Estado, en pos de la libertad del individuo y colectiva en un régimen voluntario; niega la democracia representativa afirmando que la función del Estado en ese campo es nula.

**Movimientos sociales.** En gran medida estos movimientos sociales propugnan cambios en la organización política, económica y social

y son críticos con estructuras, leyes y patrones imperantes, y por eso sus acciones están dirigidas a alterar, cambiar o modificar dichas estructuras, leyes o patrones.

- **Sindicalismo:** Reivindica los derechos de los trabajadores.
- **Ecologismo:** Propone una sociedad respetuosa con el medio ambiente.
- **Pacifismo:** Rechaza las guerras y cualquier tipo de violencia con fines políticos.
- **Feminismo:** Persigue la equiparación social entre hombres y mujeres.
- **Movimiento LGBT:** Defiende la no discriminación y reivindicación de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.
- **Movimiento antiglobalización:** Denuncia las desigualdades provocadas por la llamada globalización.
- **Laicismo:** Defiende o favorece la existencia de una sociedad organizada aconfesionalmente, es decir, de forma independiente, o en su caso ajena a las confesiones religiosas. Separación de Iglesia y Estado.
- **Teología de la liberación:** Reivindicaciones y objetivos de la izquierda política en el seno del movimiento católico en favor de los más pobres.

## EL DEBATE CONTEMPORÁNEO: NEOLIBERALISMO VERSUS SOCIALDEMOCRACIA

El debate en el moderno mundo global está más vivo que nunca. El fin del socialismo “realmente existente” en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Europa oriental, así como la debacle consecuente de las alternativas políticas del comunismo marxista en China y Cuba se reflejaron, al final del siglo xx, en la disolución de la expectativa de aquel socialismo que se reputaba como “científico”.

De tiempo atrás, entre los años sesenta y setenta del siglo xx, el sociólogo norteamericano Daniel Bell, había sido el primero en postular, en varios de sus libros, el fin de las ideologías, señalando que la sociedad de masas, sin clases sociales definidas al punto como lo precisaba la teoría marxista, se había convertido en una sociedad consumista y pragmática en el mundo capitalista, así como una sociedad conformista y homogénea en el mundo socialista.<sup>4</sup>

El móvil de la sociedad, según Bell y sus seguidores, había dejado de tener su referente en las ideologías para instalarse en el pragmatismo real, producto de una extendida economía mundial de mercado y una evolución política que ha aceptado la democracia como forma de gobierno universal; afirmaciones que eran muy tempranas en la década de los años setenta.

En todo caso, la referencia importante de quienes presagiaron las nuevas tendencias mundiales es haber previsto y puesto de relieve que la expansión del capitalismo invadiría los terrenos del denominado bloque socialista y que ello estaba precedido por el debilitamiento de las ideologías, cuya fuerza cedería al pragmatismo de una

<sup>4</sup> Se pueden consultar los libros *El fin de las ideologías* o *Las contradicciones culturales del capitalismo*, donde Bell preanuncia el triunfo del capitalismo sobre el socialismo en materia ideológica y el advenimiento de una nueva era pragmática.

era postindustrial impuesta por la tecnología de las comunicaciones, la información y el conocimiento.

Por su lado, el célebre filósofo y politólogo italiano Norberto Bobbio ha sostenido que:

Se puede objetar tranquilamente, y de hecho se ha objetado, que las ideologías no han desaparecido en absoluto, al contrario: están más vivas que nunca. Las ideologías del pasado han sido sustituidas por otras nuevas o que pretenden ser nuevas. El árbol de las ideologías siempre está reverdeciendo. Además, no hay nada más ideológico, tal y como ha quedado demostrado muchas veces, que la afirmación de la crisis de las ideologías. Así como que ‘izquierda’ y ‘derecha’ no indican solamente ideologías. Reducirlas a la pura expresión de pensamiento ideológico sería una injusta simplificación: indican programas contrapuestos respecto a muchos problemas cuya solución pertenece habitualmente a la acción política, contrastes no solo de ideas, sino también de intereses y de valoraciones sobre la dirección que habría que dar a la sociedad, contrastes que existen en toda sociedad, y que no parece que vayan a desaparecer.<sup>5</sup>

Sirvan estos dos breves ejemplos para ilustrar la naturaleza del debate sostenido sobre las ideologías en las últimas décadas. Norberto Bobbio tuvo a bien expresar con claridad que la dialéctica no se agota sino se renueva, en el sentido de que las ideologías no desaparecieron sino que han tenido una continuidad. No son exactamente las mismas, pero tampoco son lo que eran en el pasado.

El derrumbe de la Unión Soviética y la gran crisis del pensamiento marxista no supuso la destrucción del referente ideológico y político de lo que se considera “la izquierda política”, muy a pesar de que la expansión del “capitalismo global” a países como China, Europa Oriental, Viet Nam y otras naciones que habían implantado el presunto sistema socialista, que hoy son activas promotoras y garantes de la propiedad privada, los negocios particu-

---

<sup>5</sup> Bobbio, Norberto, *Derecha e Izquierda*, México, Taurus, 2014, pp. 35-36.

lares, la acumulación de capital y la consecuente expansión del libre mercado.

A su vez, el liberalismo no sucumbió del todo y se renovó con su correspondiente arsenal reciclado de ideas acerca de la recomposición del capitalismo, cuyo corpus pragmático de propuestas ideológicas fue denominado como “el neoliberalismo”.

La izquierda a nivel mundial, en su versión marxista, perdió la gran batalla del siglo xx. El socialismo realmente existente no cumplió con las tres grandes promesas que hiciera a la humanidad:

1. La implantación del sistema socialista no generó en ninguna parte la igualdad del género humano basada en la propiedad social de los medios de producción. Igualdad comprendida como la supresión de la propiedad privada para establecer un colectivismo económico eficiente y creador de riqueza para el bienestar general.
2. El socialismo real tampoco creó las condiciones para la existencia de una sociedad basada en la libertad de los individuos y en el respeto a sus derechos. Por el contrario, las libertades de las personas fueron condicionadas a la sobrevivencia del régimen político y el autoritarismo de Estado fue la regla.
3. El presunto sistema socialista tampoco construyó una institucionalidad democrática; no se estableció ni el Estado ni el sistema político democrático garante de la igualdad y las libertades en el seno de la sociedad como atributos indispensables para el desarrollo y la libre expresión de la cultura y las capacidades del ser humano. El Estado Socialista se estableció en todas partes como el gran sistema institucional de una dictadura personal y de un solo partido político, incluyendo de manera invariable el culto a la personalidad de los dictadores.

En efecto, en los países socialistas no se materializó “la igualdad” económica, por el contrario, la economía de aquellos países colapsó

de manera evidente frente a la renovación del capitalismo global, encabezado por las iniciativas de los gobiernos de Ronald Reagan en los Estados Unidos y de Margaret Thatcher en el Reino Unido, acompañados eficazmente por las “cartas de intención” que el Fondo Monetario Internacional impuso por doquier con su recetario neoliberal, apoyado por las políticas del Banco Mundial.

El neoliberalismo en efecto se impuso como una ideología pragmática en todo el mundo a partir de los años ochenta del siglo xx, pero la reacción más significativa y la oposición más eficiente a la teoría neoliberal y sus propuestas sobre el mercado, las finanzas públicas, el papel del Estado en la economía y la sociedad, fue la socialdemocracia.

En este marco, el debate entre los pensadores modernos sobre la naturaleza de la izquierda y la derecha, en materia ideológica y política, adquirió un nuevo significado.

Se puede debatir sobre la confrontación histórica de los últimos dos siglos entre izquierdas y derechas en materia política y la correspondiente sobrevivencia ideológica actual de corrientes que pueden estar ancladas en el pasado, pero el gran debate mundial de nuestro tiempo entre la izquierda y la derecha, se ubica entre las corrientes del pensamiento neoliberal y las corrientes opositoras, particularmente las identificadas con la socialdemocracia.

Aun así, la gran confrontación ideológica no desapareció. Ni el liberalismo clásico ni el socialismo revolucionario pervivieron, pero sus descendientes aún libran la gran batalla en relación con el destino de la humanidad: neoliberalismo vs. Socialdemocracia.

## **El Neoliberalismo**

El Neoliberalismo no representa un cuerpo de doctrina que tenga como respaldo valores histórico filosóficos, sino que se presentó históricamente como un cuerpo de propuestas de naturaleza economi-

ca que requerían el establecimiento de un régimen político “democrático” que pudiese ser controlado y supervisado por los grandes intereses mundiales.

El Neoliberalismo se gestó en la teoría económica entre los años setenta y ochenta cuando se impusieron las ideas de Friedrich Hayek y Milton Friedman, quienes sostuvieron que la libertad de la economía de mercado era la base para sustentar toda la existencia social, en contraposición a las teorías prevaletentes derivadas de la tesis de Maynard Keynes quien sostenía, por un lado, la necesidad de la intervención estatal para regular los excesos del capitalismo y, por otra parte, la economía planificada de los países socialistas.

En consecuencia, la intervención del Estado para participar en la vida económica (como inversionista o empleador) y como regulador de la actividad económica de los particulares (normatividad fiscal y regulación interna y arancelaria) era perniciosa en tanto que distorsionaba la natural acción de los agentes económicos particulares, que por sí mismos tenían la capacidad para regular la economía y la posición de los individuos en esta.

A partir de estas consideraciones, en especial la denominada “teoría de los precios”, según la cual, los precios determinaban la comunicación social e interdependencia entre la economía, la sociedad y las instituciones. Es decir la economía libre de mercado requería de un orden, dictado por el orden en que cada individuo se interconecta en la economía de acuerdo con su libertad de elegir. Esa libertad de elegir está en los precios que requieren la protección de las instituciones, pero sólo para garantizar ese orden y no para imponerse sobre la economía. El orden es a su vez la garantía de esa libertad humana y de todas las otras libertades, que son individuales.

Por ello, según esta teoría la economía planificada de los países socialistas conducía necesariamente a la servidumbre y el totalitarismo al anular la libertad individual.



A su vez, los neoliberales fueron conocidos como monetaristas al sostener que la política monetaria afectaba los precios, la producción y el empleo, de tal forma que era necesario el control de la oferta monetaria para mantener una estabilidad macroeconómica de largo plazo. La cuestión es relativamente sencilla, la cantidad de dinero en circulación afecta a los precios, por ejemplo, una cantidad de dinero extra, como una masa monetaria excedente, simplemente desata un desorden denominado inflación.

Por eso, los neoliberales propusieron en gran medida la autonomía de los bancos centrales de los países, como lo es el caso del Banco de México, de tal manera que el gobierno ya no puede, como lo hizo el gobierno de Luis Echeverría, “inventar” dinero a partir de una decisión de gobierno, sino que el Banco Central emite dinero según lo considera una “junta de gobierno” del mismo banco que estudia constantemente el movimiento de la economía nacional.

Como se ha señalado, el neoliberalismo no representa un pensamiento filosófico o una doctrina económica social, sino que se constituye como un cuerpo de políticas que se deben aplicar en la economía de un determinado país.

Incluso, varios pensadores y analistas han calificado al neoliberalismo como un recetario ideológico tecnocrático cuyas ideas simples son susceptibles de ser aplicadas de manera práctica o pragmática en cualquier nación del mundo.

Dicho “recetario” es el siguiente:

1. Limitación de la intervención del Estado en la economía dejando que el mercado fije los precios, las tasas de interés y los tipos de cambio para comerciar con el exterior.
2. La imposición de políticas restrictivas al Estado para no establecer políticas económicas intervencionistas, como la política industrial o política de fomento agropecuario; todo debía dejarse a las fuerzas del mercado.

3. Privatización de las empresas, compañías y monopolios del Estado.
4. Reducción significativa del gasto público, particularmente en materia social como el gasto en salud, educación, vivienda, seguridad social y pensiones.
5. Liberalización absoluta de la reglamentación estatal a la circulación de capitales financieros.
6. Liberalización y desregulación del comercio internacional.
7. Desregulación de los mercados en todas sus esferas para permitir el libre desarrollo de los intereses privados, lo que significa fin al control o establecimiento de precios artificiales por efecto de una decisión del gobierno.

Detrás del neoliberalismo se ocultaba el reciclamiento de la ideología primigenia del capitalismo salvaje. A saber, que la libertad económica de los individuos, traducida como la libertad del mercado, en su sentido más amplio, determinaba la satisfacción de las necesidades humanas de una sociedad establecida, pero al mismo tiempo determinaba la posición social de los individuos, según su esfuerzo particular.

En 1974 Friedrich Hayek obtuvo el Premio Nobel de Economía y en 1976 se lo otorgaron a Milton Friedman. Esto fue una suerte de preanuncio de lo que sobrevendría en los años ochenta, con Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos y que afectaría a todo el mundo, sin excepción. Los portadores de esta ideología en México fueron los “tecnócratas”, educados en los Estados Unidos con las ideas de los economistas neoliberales mencionados.

En México operaron particularmente los pupilos y seguidores de Milton Friedman que era el líder de la denominada *Escuela de Chicago*, por eso a los tecnócratas mexicanos se les denominó como los *Chicago Boys*, al igual que se les había bautizado en Chile, cuando Milton Friedman personalmente encabezó a sus pupilos y aplicó sus

políticas liberalizadoras del mercado en el gobierno de Augusto Pinochet.

En los años ochenta, cuando el país inició el proceso de integración al mundo global, los sucesivos gobiernos a partir de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) han aplicado las medidas y políticas neoliberales que ubicaron a una parte de los mexicanos en el ingreso y el consumo de la modernidad, pero que han dejado a la mitad de los mexicanos vegetando en la pobreza y el atraso perpetuos.

Adicionalmente, la economía mexicana no creció lo suficiente para dar un salto cualitativo en el plano social y el salario, controlado por las políticas “de contención” del gobierno, se deterioró en un ochenta por ciento entre 1982 y 2014, además de que el empleo no ha crecido lo suficiente manteniendo una tasa constante de desocupación abierta de alrededor del cinco por ciento, pero con un empleo informal que ronda de manera permanente el cincuenta por ciento de la Población Económicamente Activa, cifras que se pueden observar en los informes anuales del Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Debe mencionarse que la aplicación de las medidas neoliberales en el mundo y en México fueron impuestas desde el exterior, particularmente con motivo de las denominadas “crisis de la deuda externa” en las que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el gobierno de los Estados Unidos, junto otros agentes menores, impusieron las políticas neoliberales desde la década de los años ochenta.

México firmó varias de estas “Cartas de Intención” con el FMI desde 1982 con la crisis de la deuda externa y la baja internacional de los precios del petróleo. La primera de estas cartas la firmó el saliente gobierno de José López Portillo en ese año de 1982. Posteriormente, Miguel de la Madrid firmaría otras dos, Carlos Salinas tres y Ernesto Zedillo dos más.

En suma, el neoliberalismo como una ideología pragmática ha traído consigo una apertura hacia el exterior, que tiene una culmi-

nación en el Tratado de Libre Comercio de 1994 y la reciente firma del Trans Pacific Partnership, o tratado de libre comercio del Pacífico, sin embargo, ha fracasado en su prometido crecimiento económico.

Desde aquella época a nuestros días, el crecimiento del Producto Interno Bruto ha sido del dos por ciento en su promedio anual, insuficiente para cubrir las necesidades del crecimiento demográfico.

Sin embargo, el aspecto más peligroso del neoliberalismo es la generación continua de crisis económicas y financieras mundiales que afectan todo el orbe sin excepción y han generado una situación mundial de graves tensiones en la economía y la calidad de vida de las personas.

Justamente las grandes crisis mundiales de la época neoliberal comenzaron en México con el denominado “Error de Diciembre” y el “Efecto Tequila” que se extendió por el mundo en 1994.

Otras crisis mundiales tuvieron lugar posteriormente como “El Efecto Dragón” en Asia (1997), “El Efecto Samba” en Brasil (1998-1999), “El Efecto Vodka” en Rusia (1998) “El Efecto Tango” (2001) en Argentina y la gran crisis de Europa Occidental y los Estados Unidos entre los años 2006 y 2014.

La gran interrogante ha sido y será ¿Cuáles son las consecuencias de más de treinta años de políticas neoliberales en México y el mundo? Justo la clave remite a la gran disputa ideológica entre “la derecha” y “la Izquierda” en el tema de “La Igualdad”. He aquí que el gran resultado del neoliberalismo en todas partes del mundo ha sido el incremento de la desigualdad social y el ensanchamiento de la brecha social para el acceso a las oportunidades de incorporación al desarrollo.

## **La socialdemocracia**

Hemos señalado, en el primer capítulo de este breviario, que durante la segunda mitad del siglo XIX, los campos de izquierda y derecha se habían realineado, entre partidarios y opositores al *anti-*

*quo régimen* , pero también hay que destacar que la mayoría de las corrientes de izquierda se fueron identificando como socialistas o comunistas, de manera indistinta, y al finalizar el siglo también como socialdemócratas, con el retorno a la legalidad de partidos y el protagonismo de sindicatos que habían incrementado su membresía y las acciones en defensa de los intereses de sus agremiados; en Alemania e Inglaterra, los nuevos partidos de izquierda avanzan electoralmente y obtienen una considerable representación parlamentaria, por ello su responsabilidad preponderante es extender los derechos sociales y políticos de los trabajadores y así “la conquista revolucionaria del poder” puede esperar y las reformas sociales se convierten en el camino al socialismo.

Karl Marx se refería de la siguiente manera para caracterizar a la *Socialdemocracia* “a las reivindicaciones sociales del proletariado se les limó la punta revolucionaria y se les dio un giro democrático; a las exigencias democráticas de la pequeña burguesía se las despojó de la forma meramente política y se afiló su punta socialista. Así nació la socialdemocracia”.<sup>6</sup>

También F. Engels, defendía el sufragio universal como un medio para conseguir la victoria del socialismo tras una “labor larga y perseverante” de las masas, aunque Engels también preveía que “las fuerzas burguesas acabarían violando su propia legalidad para impedir su triunfo, lo que entonces legitimaría otros medios de alcanzar la sociedad socialista”.<sup>7</sup>

No obstante, el hecho, de que la mayoría de los socialistas reconocían al Marxismo como la principal guía y a Karl Marx como el más importante teórico del socialismo, la realidad es que existía una contradicción entre la teoría y la práctica y así lo mostraba el debate entre las distintas corrientes del socialismo, cuyo punto central de disputa era la alternativa “reforma o revolución” para alcanzar el so-

<sup>6</sup> Marx, Karl, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, 1869,  
<sup>7</sup> Engels, F., “Introducción”, Karl Marx, *La lucha de clases en Francia*, edición de 1895.

cialismo y así fue evidenciado por Eduard Bernstein en una serie de artículos publicados en *Die Neue Zeit* entre 1896 y 1898.

Con el triunfo de la Revolución Rusa, la contradicción se hizo más evidente y el significado del socialismo fue cambiando, así en el marxismo-leninismo el socialismo es considerado como la fase previa al comunismo, mientras que en la socialdemocracia, socialismo se apunta a la redistribución de la riqueza mediante la aplicación de un sistema fiscal progresivo, al respecto Bernstein escribía en 1922 “la clase obrera exige la democratización del Estado y de la administración pública, la democratización de las empresas, la extensión de la democracia a todos los terrenos, a la enseñanza, a la cultura física, al arte, al comercio”.

Posterior a la conclusión de la segunda guerra mundial encontramos una izquierda diferenciada en dos opciones: socialdemocracia y comunismo. En 1959 nace la nueva internacional socialista que agrupa a los partidos políticos socialdemócratas, que refirman su fidelidad con la democracia parlamentaria, el impulso al estado de bienestar universal, enfatizando la diferencia entre economía de mercado y sociedad de mercado.

Después del colapso del socialismo real, con el derrumbe de la URSS, se puede constatar que las sociedades capitalistas desarrolladas tienen mejores niveles de vida y condiciones de equidad social más próximas al ideal de la igualdad que cualquiera de las sociedades del ex socialismo real, sobre todo los países de Europa occidental, donde, desde el gobierno, se ha impulsado el ideario socialdemócrata, destacando Suecia, Noruega, Alemania, Austria, Bélgica, Gran Bretaña, Dinamarca y España; todos ellos países con mayor productividad, más altos indicadores de bienestar, baja desigualdad social y mayor equidad de género.

Sin embargo en Europa después de algunas derrotas electorales de los partidos socialdemócratas, en los años ochenta surgieron un conjunto de nuevas ideas en torno a los postulados que habrían de

guiar su actuación en el futuro y así surge la Tercera Vía en Gran Bretaña, que Fernando Silva Triste en el libro *Breve Historia de la Socialdemocracia*, la sintetiza de la siguiente manera:

En el ámbito económico la Tercera Vía acepta la economía de mercado, considera la iniciativa privada, fundamentalmente la pequeña y la mediana empresa, como motor impulsor de todas las actividades. En lo económico, la actividad política juega el papel de propulsor de la actividad económica privada y del mercado. La clase obrera ha dejado ser fundamental y ahora es sustituida por las clases medias, los nuevos ricos, los intelectuales y los trabajadores de servicios. En cuanto al desempleo la Tercera Vía propone llevar a cabo un plan de reubicación laboral a través de la reorientación profesional y laboral para ello es necesario realizar una reforma educativa en la que se prepara el individuo de acuerdo con los cambios y las necesidades del mercado de la fuerza de trabajo.

En el aspecto social la tercera vía defiende la justicia social la equidad y la igualdad de oportunidades la solidaridad y la responsabilidad y tratar de armonizar la libertad individual con la sociedad los valores de la tercera vía son la equidad la protección de los débiles la libertad autonomía ningún derecho sin responsabilidad ninguna autoridad sin democracia pluralismo cosmopolita conservadurismo filosófico.

Entre los primeros teóricos de la socialdemocracia se encuentran August Bebel, Wilhelm Liebknecht; Karl Marx; Carl Wilhelm Tölcke y Ferdinand Lassalle, Eduard Bernstein, Karl Kautsky y más recientemente brillantes pensadores Economistas, filósofos, sociólogos politólogos críticos del neoliberalismo, la globalidad, el totalitarismo, Paul Krugman, Robert Solow, Joseph Stiglitz, Amartya Sen, Claus Offe, Norberto Bobbio, Zygmunt Bauman, Anthony Giddens, Jeffrey Sachs y estadistas como Willy Brandt y Gerhard Schröder en Alemania, Olof Palme en Suecia, Tony Blair y Gordon Brown en Inglaterra, Mario Soares Portugal, François Mitterrand en Francia, Felipe González en España, Yizak Rabin en Israel y Bruno Kreisky en Austria.

## Socialdemocracia en América Latina

En América Latina la presencia de la socialdemocracia ha sido débil, desde la constitución de la Internacional Socialista (IS) en 1951, hasta finales de los años sesenta, sólo el pequeño Partido Socialista Argentino era miembro pleno de la IS; sin embargo a partir de los años setenta, bajo el influjo de transición democrática de Portugal, Grecia y España, y un poco más adelante, con el inicio de los procesos de democratizadores en varios países de Suramérica como parte de la tercera ola democratizadora en el mundo y la “caída del muro de Berlín”, en los ochentas, el campo socialdemócrata ha extendiendo su presencia, actualmente militan en la IS como miembros con plenos derechos 19 países, entre ellos los más importantes y poderosos de la región.

A igual que sucedió en Europa la socialdemocracia latinoamericana no ha estado exenta de los debates y las disputas sobre el supuesto fin de la socialdemocracia y construcción de un nuevo tipo de proyecto socialdemócrata, pero desde una realidad distinta, pues las características económicas, políticas y sociales son muy diferentes a las que dieron origen al fenómeno socialdemócrata en Europa y que por lo tanto también demandaban estrategias diferentes para su implantación y sostenimiento.

Los líderes latinoamericanos más relevantes porque han construido partidos socialdemócratas y han conducido y conducen gobiernos de importantes países de la región son: Raúl Alfonsín en la Argentina, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, el general Omar Torrijos en Panamá, Raúl Haya de la Torre, en Perú, José Figueres y Daniel Oduber Quirós en Costa Rica, Ricardo Lagos y Michele Bachelet en Chile, José Mujica, en Uruguay, Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil.



## Las propuestas de los socialdemócratas

En la actualidad los socialdemócratas, amparados en los valores de equidad, protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, pluralismo cosmopolita y conservadurismo filosófico, mantienen que no existe un conflicto entre la economía capitalista de mercado y su definición de una sociedad de bienestar, mientras el Estado posea atribuciones suficientes para garantizar a los ciudadanos una debida protección social. Así la socialdemocracia es pues, un régimen de gobierno de corte reformista, que se propone:

- El Estado debe participar en ciertos sectores de la economía, pero con la participación de capitales privados, es decir “**economía mixta**” controlada democráticamente.
- **Impulso de la democracia**, democracia representativa en el marco del Estado de derecho, garantizando los derechos de las minorías, la libertad y la no violencia, participación ciudadana.
- **Salud universal** para todos los ciudadanos.
- **Programas subvencionados de educación**, educación de calidad, educación para el desarrollo humano.
- Amplio **sistema de seguridad social**, para contrarrestar los efectos de la pobreza y asegurar a los ciudadanos contra la pérdida de ingresos a raíz de enfermedad, desempleo o jubilación.
- **Servicios, para el bienestar social** de todos los ciudadanos con el objetivo esencial es mejorar la calidad de vida de las personas en todas las etapas de su vida
- Garantizar los **programas de desarrollo social** como inversión en capital humano, mediante un sistema de combate a la pobreza.
- Organismos gubernamentales que regulen la empresa privada en **defensa del trabajador y de los consumidores**, garantizando los derechos laborales (es decir, apoyar el acceso de los

trabajadores a los sindicatos), y de los consumidores la **protección y la competencia de mercado**. legislación antimonopolista.

- **Desarrollo sustentable, ecologismo y protección del medio ambiente** a través de las leyes, por ejemplo, la financiación de energía alternativa, además recursos y normas destinados a combatir el calentamiento global.

- **Hacendarias progresivas y finanzas sanas**, impuesto progresivo para financiar los gastos del gobierno y el gasto social.

**Redistribución de la riqueza social.**

- Alineado al **progresismo** en oposición al status quo.

- Una **política exterior** de apoyo a la promoción de la democracia, la protección de los derechos humanos, la cooperación internacional, el multilateralismo. por la independencia de las colonias. Inmigración paz mundial.

- **Socialismo humano** como modelo de la sociedad del futuro.

# LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

Si en América Latina el fortalecimiento de una izquierda democrática se presentó sobre todo en los últimos veinticinco años del siglo xx y en lo que va del presente justo con el avance y fortalecimiento de la democracia; en México el tránsito a la democracia dio inicio hace poco más de treinta años, y es cuando para la izquierda se tornó como un objetivo central la lucha por ésta, y en un singular mecánica de cambio político, se fueron ampliando los espacios democráticos y construyendo las nuevas instituciones; sin embargo conviene destacar, junto con la implantación de la democracia en México, la izquierda al impulsar la democracia se fue autoconstruyéndose como democrática y acercándose poco a poco a las propuestas y visión de la socialdemocracia. Es cierto que en México han existido varios intentos por fundar organizaciones de izquierda de corte socialdemócrata, pero no basta con denominar con esa nomenclatura al partido o la organización, se requiere de la creación de una verdadera base social y una estructura de organización que se correspondan con prácticas propias de la Socialdemocracia política.

## El Partido de la Revolución Democrática

El 12 de septiembre de 1996, el día de la clausura del XX Congreso de la Internacional Socialista, celebrado en Nueva York, el Partido de la Revolución Democrática obtuvo su reconocimiento como miembro pleno con derecho a voz y voto.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> El XX Congreso de la Internacional Socialista se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos, entre el 9 y el 12 de septiembre de 1996. En aquella ocasión el PRD obtuvo el reconocimiento como miembro pleno y el PRI pasó de "observador" a miembro "consultivo", sin derecho a voz y voto.

La importancia de este hecho fue apuntada por el analista Ricardo Becerra quien señaló que la trascendencia implicaba que los perredistas “son ya parte de un programa y de una idea de izquierda especial pero de carácter mundial; se es parte y se delibera con la socialdemocracia internacional”.<sup>9</sup>

De aquél suceso tan importante para la izquierda mexicana, el mismo Ricardo Becerra fue el politólogo que obtuvo las mejores conclusiones para el PRD de lo que había sucedido en aquella histórica ocasión:

Por fin, la conexión plena del PRD con un debate que es de naturaleza mundial sobre la izquierda, la búsqueda de unas señas de identidad claramente perfiladas hacia el futuro; en otras palabras, se abre una puerta para que en el PRD se construya un programa y un discurso que no se fundamenten en el pasado, en los ropajes de sus fantasmas y talismanes, por venerables que sean, sino que atienda a los desafíos de hoy con las restricciones de hoy.

En medio de unas izquierdas tan claramente limitadas, de las ocurrencias del neozapatismo y de las patéticas voces del eprismo, el PRD busca y consigue nuevos y mejores referentes: los de la socialdemocracia. No es una mala noticia, no para una fuerza comprometida con el avance legal y democrático, con urnas, campañas y votos; no es una mala noticia para una izquierda que no quiere dejar de serlo.<sup>10</sup>

En suma, el PRD ha transitado por un mensaje ideológico que lo ubicó en sus inicios, entre 1989 y 1996, como un partido nacionalista revolucionario y estatista.

Pero desde 1996 se han fortalecido en su interior corrientes que reivindican el carácter socialdemócrata de la organización por dos grandes razones.

La primera es que su filiación ideológica, que se resistió inicialmente a reconocerse como de “la izquierda mexicana” en su Declaración de Principios fundacional en 1989, encontró en la Socialde-

9 Becerra, Ricardo, “El PRD en la Internacional Socialista”, México, *Revista Nexos*, 1º de octubre de 1996. Versión electrónica. <http://www.nexos.com.mx/?p=8043>

10 *Ibidem*

mocracia internacional un referente para evolucionar en un sentido inequívoco.

Así, desde su afiliación a la Internacional Socialista, el PRD admitió, en su IV Congreso Nacional Ordinario celebrado en Oaxtepec, Morelos, entre el 18 y el 22 de marzo de 1998, que la organización se asumía como un “partido de izquierda”, pese a que algunos miembros todavía consideraron que esa definición podría ser excluyente.<sup>11</sup>

Aquel histórico documento señalaba lo siguiente:

Los principios e ideales de esas luchas (del pueblo mexicano) están plasmados en documentos fundadores como Sentimientos de la Nación, la Constitución de 1857, el Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906, el Plan de San Luis, el Plan de Ayala y la Constitución de 1917. El establecimiento y la defensa de esos principios, forjados y defendidos por el pueblo mexicano en su historia, en sus leyes y su vida social, el contenido de nuestra revolución democrática, y están presentes en el llamamiento fundador del 21 de octubre de 1988, que hoy ratificamos.

Inspirado en esos ideales, el Partido de la Revolución Democrática se constituye como un partido de izquierda, una asociación de hombres y mujeres libres e iguales, para afirmar la república, establecer la vigencia de la Constitución, fundar las instituciones en la libertad, la justicia, la igualdad, la razón y la tolerancia y abrir irrestrictas posibilidades políticas, económicas, sociales y culturales a la comunidad nacional y a cada uno de los mexicanos y mexicanas.<sup>12</sup>

En la Declaración de Principios del Partido de la Revolución Democrática, aprobada en su VI Congreso Nacional, celebrado en Zacatecas, del 24 al 28 de abril del 2001, el partido asumía identificarse con las luchas socialistas, y aunque no constituía una declaración

---

11 Borjas Benavente, Adriana, *El Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público*, 1989-2003, Tomo II, México, Ediciones Gernika, 2003, p. 227.

12 PRD, *Declaración de Principios*, IV Congreso Nacional, 18 al 22 de marzo de 1998. Versión electrónica: <https://drive.google.com/file/d/0B7WWi3hPqNh6amhtM21LdGsync0k/view>.

precisa sobre su naturaleza “socialista”, sí establecía el sentido de su identidad y propósitos.

Se señalaba en aquel entonces de manera específica que el PRD: “se reconoce también en los anhelos de libertad y justicia social, causa de las revoluciones socialistas, los movimientos de liberación nacional y la Izquierda mundial”.

Su condición de partido de izquierda fue también subrayada en aquél documento: “El PRD se asume como un partido de izquierda. Reafirma, así, sus convicciones, su ideología y sus proyectos de gobierno, privilegiando sus compromisos con las grandes mayorías de mexicanos y mexicanas, para transformar la sociedad y el Estado hasta lograr la equidad y la justicia para todas las personas y la plena democracia política, social y económica”.<sup>13</sup>

No obstante, no fue sino hasta la Declaración de Principios del X Congreso Nacional del PRD, celebrado en la ciudad de México, entre el 16 y el 19 de agosto de 2007, cuando el partido se declaró no sólo identificado con las luchas socialistas, sino como un partido de naturaleza abiertamente socialista:

En 1987 la convicción de que se podía hacer de México un país más justo, libre e igualitario y democrático nos llevó a conformar un gran movimiento que contendió en las elecciones presidenciales de 1988 y el entonces sistema político mexicano no respetó el sufragio efectivo y la voluntad popular. Ese mismo año se lanzó el proyecto para la creación del Partido de la Revolución Democrática, el cual finalmente se constituyó el 5 de mayo de 1989. En el 2007, ratificamos su llamamiento fundador asumiéndonos como miembros de un partido político de izquierda, amplio, plural, moderno, socialista y democrático.<sup>14</sup>

---

13 PRD, VI Congreso Nacional (ordinario), *Declaración de Principios*, Zacatecas, Zacatecas, México, 28 de abril, 2001. Versión electrónica: <https://drive.google.com/file/d/0B7WWi3hPqNh6bXpk-QjdsVUJjMms/view>

14 PRD, X Congreso Nacional Extraordinario, *Declaración de Principios*, Ciudad de México, 16 al 19 de agosto de 2007. Versión electrónica: <https://drive.google.com/file/d/0B7WWi3hPqNh6bXpk-QjdsVUJjMms/view>

En suma, si se compara la Declaración de Principios de 1989 con la resolución más reciente del XIV Congreso Nacional Extraordinario, iniciado el 18 de septiembre de 2015 y celebrado en la ciudad de México, se podrá observar que la distancia es muy grande, puesto que en la autoconcepción de dicha organización, sin declinar sus posiciones nacionalistas, se asumieron posturas que lo ubican con reivindicaciones propias de la izquierda internacional consideradas como “de avanzada” por sus contenidos en “paridad de género”, respeto al medio ambiente y derechos de minorías.

Pero en este XIV Congreso Nacional Extraordinario el PRD fue mucho más allá en sus definiciones y asumió conceptos nuevos como el de “salario decente” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el “derecho a la paz social” como derecho humano y el combate a las condiciones estructurales de la delincuencia para hacer efectivo este derecho desde sus más profundas causas sociales, así como su posición contra “la cultura patriarcal” y el pronunciamiento por las prácticas de transparencia y rendición de cuentas en el interior del partido y ante la sociedad, como una fórmula trascendente para recuperar el componente ético de la política del partido y de la izquierda mexicana, que constituye uno de los atributos sustantivos de la trayectoria histórica de las izquierdas, tanto en el ámbito nacional como en el plano internacional.

Sin embargo, la más importante de las reivindicaciones que han evolucionado en dicho partido son las relacionadas con el ámbito político sistémico, pues en efecto, en el PRD es ya una convicción generalizada la aceptación de que la evolución pacífica de la Democracia mexicana debe conducir necesariamente a la construcción de condiciones sociales y económicas para el establecimiento de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

Esa construcción tiene que transitar necesariamente por la vía pacífica y democrática para erigir instituciones sociales y políticas que no pueden estar desvinculadas de la construcción del Estado

de Derecho, como gran rector de la vida social y económica del país.

En México, en estos particulares momentos históricos, **la construcción de una izquierda ideológica y política comprometida con la democracia y la igualdad política, es esencial para modificar las tendencias y el rumbo que ha seguido el país**, donde persisten la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades, la inseguridad pública y la proliferación del crimen organizado asociado con la corrupción de los agentes políticos institucionales que lesionan severamente las libertades y la seguridad de los ciudadanos, así como desvirtúan los grandes esfuerzos del pueblo de México en pos de la construcción de la Democracia y el Estado de Derecho.

¿Cuál es pues entonces aquella izquierda que tenga la capacidad de representar una auténtica alternativa a las políticas neoliberales y sus nefastas consecuencias sociales?

En América Latina de han hecho algunos ensayos. Prácticamente en todos los países del denominado subcontinente han ganado el poder las izquierdas; y lo han hecho por la vía democrática lo que constituye un gran avance. Sin embargo, esos gobiernos han caído de manera recurrente en crisis económicas y políticas con gran descrédito para sus gobiernos que registran, entre la población en general, índices de aprobación muy bajos.

En México la izquierda ha estado muy cerca de ganar las elecciones en 1988, en 2006 y en 2012. Sin embargo, el avance de las fuerzas de izquierda no fructificó en ganar la Presidencia de la República y el poder de decisión de modificar el rumbo de la nación. Desde 1982 los gobiernos han sido, con variantes en el estilo de gobierno, proclives a establecer y consolidar el modelo neoliberal.

El peso político de la izquierda en el rumbo de la nación ha sido muy importante, particularmente su contribución a modificar las prácticas políticas de carácter antidemocrático que han sido un factor de gran trascendencia.



En México, la izquierda está dividida en múltiples tendencias y organizaciones que ocupan un pletórico abanico de ideologías y posiciones políticas. La concepción de “la izquierda” ha variado mucho en los últimos cincuenta años.

En nuestros días, la izquierda mexicana no es ya la misma. En la política real, la izquierda mexicana con la capacidad de ganar el poder político está compuesta por dos grandes corrientes que una vez estuvieron unificadas de manera dominante en el Partido de la Revolución Democrática. Una de estas corrientes, es la del nacionalismo revolucionario, que en sus orígenes estuvo representada por Cuauhtémoc Cárdenas; y la otra, la de la tendencia socialdemócrata. Ambas corrientes tuvieron su punto de vinculación en el estatismo, que fue propio de la evolución de los gobiernos emanados de la revolución mexicana: el posicionamiento de la propiedad, la administración y el control estatal de los recursos estratégicos de la nación y el mantenimiento de las empresas monopólicas del Estado para la administración de los mismos. Hoy en día, esas corrientes de pensamiento y posicionamiento político se han escindido.

Por una parte, un núcleo importante de la izquierda mexicana se ha propuesto dar continuidad a un gran proyecto socialdemócrata. Por la otra, el proyecto apunta a desarrollar una corriente que depende casi exclusivamente de las directrices de un líder prácticamente incuestionado y que se ha considerado como un retorno en México del denominado “populismo” y que ha sido fuertemente criticado, tanto en Europa como en América Latina.

La realidad es que en el seno del prd se ha venido conformando, como se puede constatar en los cambios realizados en los Documentos Básicos de Línea Política y de Programa, una izquierda democrática, que además, ha puesto en práctica, al gobernar la ciudad de México, y los estados de Zacatecas, Michoacán, Baja California Sur, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas Mórelas, y Tabasco.

El PRD, es sin duda un partido plural, con múltiples expresiones, que ha logrado unificar su acción política a pesar de la diferencia en su origen, en las diferencias ideológicas y políticas, en los estilos de trabajo; pero sobre todo ha logrado coincidencias programáticas y de línea política para afirmar que se eta en la conformación de un partido comprometido con la democracia y la igualdad social, un partido de corte socialdemócrata. La tesis que permiten constar lo anterior son las siguientes:

- Compromiso con la vía democrática para el acceso al poder y renuncia a la “violencia revolucionaria”.
- Compromiso en hacer de México una nación democrática, que ha culminado su proceso de tránsito a la democracia, sin embargo nuestra democracia es aun débil, germinal, por lo que debemos cuidar y fortalecerla. La izquierda ha jugado un papel fundamental en el proceso de democratización y deberá jugar un papel central en su fortalecimiento y debe ser valla- dar contra los intentos de restauración autoritaria.
- Compromiso con el respecto al orden legal, impulsando la construcción y fortalecimiento de un Estado Social y Democrá- tico de Derecho capaz de garantizar la convivencia y procesar los conflictos de una sociedad compleja. La lealtad a las institu- ciones debe estar a toda prueba, así como el respeto a las dife- rencias y a la pluralidad.
- La igualdad sigue siendo nuestra principal divisa, encon- traremos nuevas alternativas en la promoción de la universa- lidad de los derechos sociales. Justicia social, sin clientelas y construyendo ciudadanía.
- La promoción y la protección de las libertades individuales y el aliento de los nuevos derechos. todas las libertades para todos. La defensa de los derechos de las mujeres y la equidad de género y los derechos de la diversidad sexual.
- La izquierda democrática refrenda la defensa del Estado laico.

- Defensa del medio ambiente e impulso de modelo desarrollo sustentable.
- Izquierda debe estar comprometida con la rendición de cuentas, la transparencia, y el combate a la corrupción.
- La izquierda democrática debe estar comprometida en el impulso de un capitalismo moderno y un Estado con políticas sociales que redistribuyan el ingreso. Aspiramos a ser un país próspero, democrático e igualitario.
- El mercado debe permitir la creación de riqueza, la competencia, la productividad y la innovación. La izquierda debe saber crear riqueza y saber repartirla socialmente.
- La izquierda gobernando debe hacerlo con eficiencia y eficacia. Alto crecimiento económico y en lo político con gobernabilidad democrática.
- Frente a la globalidad, deberemos pugnar por una inserción global equilibrada de nuestro país. Actuar localmente, pensar globalmente. Pugnar por Democratizar los organismos internacionales.

## REFLEXIÓN FINAL

Después del recuento realizado en este breviario podemos concluir:

- La izquierda como ideología e ideario político en el mundo entero, no está muerta, ni caduca; es cierto que ha sufrido fracasos, al no conseguir materializar sus promesas, como los experimentados por el socialismo revolucionario en la unión soviética y países de la Europa oriental. Pero también debemos reconocer los éxitos de partidos socialdemócratas, en Europa y en América Latina por la ampliación de derechos y los más altos niveles de igualdad entre los ciudadanos.
- Reafirmar que los valores y los principios que enarbola la izquierda están vinculados a la igualdad social, la libertad, la fraternidad, la razón, el progreso, la justicia, la democracia, la solidaridad, el internacionalismo, y el pacifismo.
- No se puede entender la transición democrática en México, sin el impulso de la izquierda representada en el PRD, pero él mismo, ha sido influido por ese mismo tránsito y se ha venido transformando en una izquierda que abraza las propuestas y los valores de la socialdemocracia.
- El PRD, comprometido con la democracia y la igualdad política, es esencial para modificar las tendencias y el rumbo que ha seguido nuestro país, donde persisten la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades, la inseguridad pública y la proliferación del crimen organizado asociado con la corrupción de los agentes políticos institucionales que lesionan severamente las libertades y la seguridad de los ciudadanos, así como desvirtúan los grandes esfuerzos del pueblo de México en pos de la construcción de la Democracia y el Estado de Derecho.

- El PRD, tuvo que abandonar el dogmatismo y pensar en las condiciones concretas del país y aportar soluciones para ganar influencia y fuerza en la sociedad mexicana, ha estado a punto de ganar dos veces la presidencia de la república; sin embargo requiere afinar su propuesta de gobierno de acuerdo a la visión socialdemócrata.

## GLOSARIO

**Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.** En francés: *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen*. Es la resolución aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789, es uno de los documentos fundamentales de la Revolución francesa (1789-1799) en cuanto a definir los derechos personales y los de la comunidad, además de los universales. Influenciada por la doctrina de los derechos naturales, los derechos del Hombre se entienden como universales.

**Democracia.** Forma de gobierno basada en el principio de la soberanía popular y en el consenso como fuente de la legitimidad del poder político. Presupone la existencia de reglas que definen las vías de acceso y ejercicio del poder, así como un conjunto de derechos y libertades indispensables para el procesamiento de las diferencias propias de sociedades plurales y complejas.

**Estado Democrático de Derecho.** Forma de organización política de la sociedad de acuerdo con la cual la autoridad no se limita a hacer valer la ley sino que ella misma queda subordinada a la ley. El Estado democrático de derecho tiene como uno de sus fundamentos el principio de la igualdad formal de todos los ciudadanos ante la ley.

**Estado de bienestar.** Es la seguridad social para todos los ciudadanos. Los derechos de seguridad social comprenden: las pensiones, la salud, el seguro al desempleo y servicios sociales como el derecho a la educación, la cultura, y otros servicios públicos aplicados al conjunto de los ciudadanos y no solo a los trabajadores.

**Fraternidad.** Se entiende a la unión y buena correspondencia entre hermanos o entre los que se tratan como tales. En el socialismo se plantea como una aspiración. La república francesa la tiene por una de sus divisas: libertad, igualdad y fraternidad.

**Igualdad.** Es el trato idéntico que un organismo, Estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que media ningún tipo de reparo por raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia. Es la ausencia de todo tipo de discriminación.

**Igualdad ante la ley.** Es un principio que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia.

**Liberalismo:** El liberalismo es una doctrina que se basa en la defensa de las iniciativas individuales y que busca limitar la intervención del Estado en la vida económica, social y cultural.

**Libertad.** Del latín: *libertas, -ātis*. Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad, la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad de la persona. “La libertad es un derecho humano básico”.

**Transición democrática.** La transición es un intervalo que se extiende de un régimen político a otro. La transición democrática comprende desde el inicio de la disolución de un régimen autoritario hasta el establecimiento y consolidación de alguna forma de democracia. Supone la existencia de algún tipo de autoritarismo y la introducción de formas y experiencias propias de la democracia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arguedas, Sol, *¿Qué es la izquierda mexicana?*, Prólogo de Octavio Rodríguez Araujo, Colección Política y Sociedad, México: Editorial Orfila, 2014.
- Bartra, Roger, *Izquierda, Democracia y Crisis Política en México*, México: Nuevo Horizonte Editores-Friedrich Ebert Stiftung, 2007.
- Bobbio, Norberto, *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Prólogo de Joaquín Estefanía, México, editorial Taurus, 2014.
- Borjas Benavente, Adriana, *El Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público, 1989-2003*, Tomo I, Colección Ciencias Políticas, No. 43, México: Ediciones Gernika, 2003.
- \_\_\_\_\_, *El Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público, 1989-2003*, Tomo II, Colección Ciencias Políticas, No. 44, México: Ediciones Gernika, 2003,
- Cárdenas Gracia, Jaime, *Partidos Políticos y Democracia*, 3ª Edición, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 8, México, Instituto Federal Electoral, 2001.
- Cervera Galán, René, *Entre el puño y la rosa. Una visión de la Socialdemocracia*, México: Punto de Fuga Ediciones, 2008.



Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

Giddens, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la Socialdemocracia*, México: Taurus-Santillana Editores, 2008.

Paramio, Ludolfo, *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, México: Siglo XXI Editores, 1988.

Pedrosa, Fernando, *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2014.

Silva Triste Fernando, *Breve Historia de la Socialdemocracia*, México: H Cámara de Diputados LIX Legislatura, Integración para la Democracia Social, Agrupación Política Nacional, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

## Artículos

Becerra, Ricardo, “El PRD en la Internacional Socialista”, *Revista Nexos*, México: 1º de octubre de 1996.

# COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**Alejandra Barrales Magdaleno**

PRESIDENTA NACIONAL

**Beatriz Mojica Morga**

SECRETARIA GENERAL

**Manuel Cifuentes Vargas**

SECRETARIO DE FINANZAS

**Octavio Martínez Vargas**

SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES

**Mary Thelma Guajardo Villarreal**

SECRETARIA DE POLÍTICAS DE ALIANZAS

**Mara Ileana Cruz Pastrana**

SECRETARIA DE FORMACIÓN POLÍTICA

**Héctor Serrano Azamar**

SECRETARIO DE ENLACE CON GOBIERNOS

ESTATALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**Alejandro Sánchez Camacho**

SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

ESTRATÉGICA

**Roxana Luna Porquillo**

SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES,

SINDICALES Y CAMPESINOS

**Claudia Castello Rebollar**

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNEROS

**Martín García Avilés**

SECRETARIO DE OPERACIÓN POLÍTICA

**Julieta Camacho Granados**

SECRETARIA DE FOMENTO DE COMUNIDAD Y

CIUDADANÍA

**Camerino Eleazar Márquez Madrid**

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

**Ana Montañó Medina**

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

**Luis Manuel Arias Pallares**

SECRETARIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**Verónica Juárez Piña**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ENLACE

LEGISLATIVO

**Carlos Sotelo García**

SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Y DESARROLLO REGIONAL

**Sergio Leyva Ramírez**

SECRETARIO DE JÓVENES

**Paloma Monserrat Castañón**

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

**José Antonio Medina Trejo**

SECRETARIO DE DIVERSIDAD SEXUAL

**Susana Alanís Moreno**

SECRETARIA DE DERECHOS

METROPOLITANOS

**Margarita Guillaumín Romero**

SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO A LA

MILITANCIA

**Adriana Díaz Contreras**

SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD

**José Irán Moreno Santos**

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Francisco Martínez Neri**

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.  
CÁMARA DE DIPUTADOS. LXIII LEGISLATURA

**Rey Morales Sánchez**

SECRETARIO DE POLÍTICAS ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Ángel Clemente Ávila Romero**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO NACIONAL

**Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta**

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.  
CÁMARA DE SENADORES LXIII LEGISLATURA

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN,  
FORMACIÓN POLÍTICA Y CAPACITACIÓN  
EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO**

**Mara Ileana Cruz Pastrana**

SECRETARIA DE FORMACIÓN POLÍTICA

**Arcadio Sabido Méndez**

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FORMACIÓN POLÍTICA

**Elpidio Tovar de la Cruz**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO

**Guillermo Flores Velasco**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

**Mario Ensástiga Santiago**

DIRECTOR EJECUTIVO DE EDITORIAL Y DIVULGACIÓN

**La Construcción de la Izquierda**, responde a al cuestionamiento sobre ¿qué es la izquierda?, hace un breve recuento de su surgimiento y evolución en el mundo, nos narra los éxitos y fracasos, expone la de manera clara que la falacia del fin de la ideologías y de que ha cesado la vieja contradicción entre derecha e izquierda, ilustrando la naturaleza del debate contemporáneo entre neoliberalismo y socialdemocracia. También afirma que la izquierda moderna debe ser una izquierda comprometida no solo con la igualdad social sino con la democracia. Finalmente después de sistematizar las propuestas de la socialdemocracia no expone con junto con el proceso de tránsito a la democracia, se fraguó la construcción de una izquierda democrática representada en el PRD.

**Carlos Camacho Alfaro** ha sido Director de Investigación en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A. C. Realizó estudios de Historia y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido profesor y conferencista en diversas universidades y centros de estudios superiores, en materias como "La Democracia y el Estado en México", "La Globalización", "El Estado de Derecho". Fue asesor de la Comisión para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, encabezada por Mons. Samuel Ruiz y Mons. Raúl Vera. Representante de la sociedad civil en la Comisión Ejecutiva para la Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma del Estado (CENCA), organizada por el Congreso de la Unión. Director de Información y Comunicación en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) en la Procuraduría General de la República (PGR).